

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 16 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.427-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de concurso de proyectos con ejecución de las obras de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de medida de antenas en el laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 22 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato del concurso de proyectos con ejecución de las obras de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de un sistema de medida de antenas en el laboratorio de la Dirección General de Telecomunicaciones, a la empresa «Equipos y Sistemas, Sociedad Anónima», por un importe de 53.995.197 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.429-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de asistencia técnica para la realización del estudio de viabilidad de implantación de redes comerciales de distribución de productos y servicios basados en Sat especialmente indicadas para Pyme.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 23 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato de asistencia técnica para la realización del estudio de viabilidad de implantación de redes comerciales de distribución de productos y servicios basados en Sat especialmente indicadas para Pyme, a la empresa «Price Waterhouse and Co. y Compañía, S. R. C.», por un importe de 23.800.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 23 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.431-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato de estudio sobre identificación de segmentos de población con dificultades de acceso al servicio público telefónico.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 27 de diciembre de 1994 he resuelto adjudicar el contrato del estudio sobre identificación de segmentos de población con dificultades de acceso al servicio público telefónico, a la empresa «Inner Line, Sociedad Anónima», por un importe de 9.250.000 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 27 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.432-E.

Resolución de la Dirección General de Telecomunicaciones por la que se hace pública la adjudicación del contrato suministro de antenas logaritmoperiódicas.

En virtud de las atribuciones conferidas por Orden de 24 de abril de 1992, con fecha 28 de diciembre de 1994, he resuelto adjudicar el contrato de suministro de antenas logaritmoperiódicas, a la empresa «Rema Leo Haag, Sociedad Anónima», por un importe de 7.691.200 pesetas y demás condiciones que rigen en este contrato.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 28 de diciembre de 1994.—El Director general de Telecomunicaciones, Javier Nadal Ariño.—1.423-E.

Resolución de la Autoridad Portuaria de La Coruña por la que se anuncia el concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña.

1. *Objeto del concurso:* El objeto de este concurso es la contratación de la limpieza global del puerto, recogida de sus basuras y su transporte a vertedero fuera de la zona portuaria. Y el ámbito al que se extiende el contrato comprende la totalidad de la zona de servicios del puerto, según figura en el pliego de bases.

2. *Tiempo de vigencia:* El tiempo de vigencia del contrato y de la consiguiente prestación del servicio será el de cuatro años.

3. *Documentos de interés para los licitadores:* El pliego de bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña y demás documentos que interese conocer estarán de manifiesto durante el plazo señalado para la presentación de proposiciones, en las dependencias de la Autoridad Portuaria de La Coruña (avenida de la Marina, 3).

4. *Clasificación de los contratistas:* Subgrupo 6 (servicio de limpieza e higienización) del grupo III (servicios complementarios) en la categoría C, establecida en la Orden de 24 de noviembre de 1982 y la modificación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo, 18 de junio y 16 de julio de 1991.

5. *Presupuesto de licitación:* 240.000.000 de pesetas, con la distribución de anualidades contenida en el pliego de bases para el servicio de limpieza.

6. *Modelo de proposición:* Don mayor de edad, vecino de, con documento nacional de identidad número, con poder bastante y en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha y de las bases para la adjudicación mediante concurso del servicio de limpieza en el puerto de La Coruña, se compromete a hacerse cargo de dicho servicio y a desarrollarlo con estricta sujeción a las referidas bases por la cantidad (IVA incluido).

El desglose que corresponde a dichas cantidades para las distintas zonas del puerto es el siguiente:

- A1. Dique de abrigo.
- A2. Jardines de las Animas y paseo marítimo del Parrote.
- A3. Dársena de la Marina.
- A4. Antedársena y muelles de transatlánticos y de Méndez Núñez.
- A5. Muelle de batería.
- A6. Muelle de Calvo Sotelo.
- A7. Muelle unificado Linares Rivas-Santa Lucía.
- A8. Muelle de la Palloza.
- A9. Muelle del este.
- A10. Muelle de San Diego.
- A11. Muelle del Centenario.
- A12. Carretera de acceso al puerto petrolero hasta su final en la playa de Oza.
- A13. Dársena de Oza.

A14. Varaderos de Oza.

A15. Playa de Oza.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

7. *Documentos que deben presentar los licitadores y la forma de presentación:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en tres sobres cerrados y numerados, y en ellos se incluirá la documentación que se detalla en el punto 9.º del pliego de condiciones para la contratación de servicios.

8. *Presentación de proposiciones:* En el Registro General de la Autoridad Portuaria de La Coruña (avenida de la Marina, 3), durante un plazo de veinte días hábiles, hasta las doce horas del último de ellos, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

9. *Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las doce treinta horas del día hábil siguiente al de expiración del plazo fijado en las indicadas dependencias de la Autoridad Portuaria, y si éste fuese sábado, se trasladaría al día hábil siguiente.

Los gastos de publicación de este anuncio correrán por cuenta del adjudicatario.

La Coruña, 11 de enero de 1995.—El Presidente, Jesús Pintos Uribe.—5.602.

Resolución del Centro Nacional de Información Geográfica por la que se convoca concurso público para la contratación de una asistencia técnica para la prestación de servicios en la promoción comercial de los productos cartográficos.

1. *Objeto:* Asistencia técnica para la prestación de servicios en la promoción comercial de los productos cartográficos, conforme a las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas.

2. *Presupuesto de licitación:* 32.508.000 pesetas, IVA incluido.

3. *Fianza provisional:* 650.160 pesetas.

4. *Plazo de realización del servicio:* Doce meses.

5. *Exposición de los pliegos:* Los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas, así como el modelo de proposición, estarán a disposición de los interesados los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Secretaría del Centro Nacional de Información Geográfica, calle General Ibáñez de Ibero, 3, 1.ª planta, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas.

6. *Lugar de presentación de proposiciones:* En mano, en el Registro del Centro Nacional de Información Geográfica, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, o por correo según lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

7. *Plazo de presentación de proposiciones:* El plazo finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8. *Documentación a presentar por los licitadores:* La exigida en el pliego de cláusulas administrativas y en la forma por éste prevista.

9. *Clasificación:* Grupo III, subgrupos 3 u 8, categoría B.

10. *Apertura de proposiciones económicas:* Se celebrará en acto público en el salón de actos planta baja del propio Organismo, a las once horas del día 6 de marzo de 1995.

11. *Pago del anuncio:* Será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 24 de enero de 1995.—El Presidente, Teófilo Serrano Beltrán.—5.007.